

Resolución
N°316/2018

Acta N°
28/2018

Barros Blancos, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO: que el día Sábado 15 de Diciembre de 2018 se llevará a cabo la fiesta de despedida del año, la cual se denominará "Noche de las luces en Barros Blancos".

CONSIDERANDO:

- 1) que entre las actividades que se desarrollarán, existirá un show de fuegos artificiales
- 2) necesario, adquirir los insumos necesarios para tal fin

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 3/4 Afirmativa; 1/4 negativa.

- 1) Aprobar un monto de 20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) para la compra de fuegos artificiales, a fin de llevar a cabo la noche de las luces de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO BENDO
(CONCEJAL)



Pedro Forzaly
(CONCEJAL)



JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)